

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SIATILOGISTICS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2018, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Yasuní y Av. El Inca, asisten el señor César Chamorro Mantilla por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la empresa Place & Home SCC; el señor Byron Fabricio Mora Ordóñez por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía Servicios Logísticos Benthologistic S.A. ; y, la señora Zinnia Yadira Mora Ordóñez por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la empresa Servicios Integrales en Aduanas y Transporte Internacional S.I.A.T.I. Cía. Ltda., quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía SIATILOGISTICS S.A.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo trigésimo séptimo del vigente estatuto social de la compañía codificado, actúa como Presidenta de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, la señora Zinnia Yadira Mora Ordóñez, en su calidad de Gerente General de la empresa; y, como Secretario, el señor Byron Fabricio Mora Ordóñez, en su calidad de Presidente de la compañía, de conformidad a lo establecido en el artículo trigésimo quinto del vigente estatuto social codificado

Se deja constancia por Presidencia, que la documentación relacionada con la presente Junta estuvo a disposición de los accionistas, con el tiempo previsto en la respectiva norma.

La Presidenta de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO USD</b>	<b>CAPITAL PAGADO USD</b>	<b>% PAQUETE ACCIONARIO</b>
Servicios Logísticos Benthologistic S.A.	105.611	105.611	45%
Place & Home Sociedad Civil y Comercial	105.611	105.611	45%
Servicios Integrales en Aduanas y Transporte Internacional S.I.A.T.I. Cía. Ltda.	23.470	23.470	10%
<b>TOTAL:</b>	<b>234.692</b>	<b>234.692</b>	<b>100%</b>

La Secretaría informa a la Junta General de Accionistas y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en función de su participación accionaria.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad a lo dispuesto en el contrato de constitución de la compañía, la Presidencia da por instalada la Junta Ordinaria Universal de Accionistas.

Los accionistas, al amparo de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías; y, el artículo décimo noveno del Estatuto Social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Se pone a consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

1. Informe de Gerencia
2. Presentación y Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017
3. Informe de Comisario
4. Informe del Auditor Independiente
5. Destino de resultados del ejercicio económico 2017 y ejercicios anteriores.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y la constitución de la Junta, procediendo a dar inicio al tratamiento de los puntos.

#### **1. INFORME DE GERENCIA**

Se expone ante la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, el informe anual de actividades presentado por quien ejerció la Gerencia General de la compañía durante el 2017, en el que se resalta el entorno económico del citado ejercicio económico y las acciones ejecutadas, que permitieron que los resultados globales de la compañía en el año 2017, superen las metas ofrecidas a los accionistas de la empresa.

La Junta General, procede a analizar el informe presentado y por unanimidad resuelve aprobar el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017.

#### **2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

El Gerente Financiero procede a exponer el Balance General y el Estado de Resultados de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2017, dando las explicaciones pertinentes de los rubros de mayor relevancia. La Junta General, luego de analizar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2017, resuelve su aprobación por unanimidad.

#### **3. INFORME DE COMISARIO**

El Gerente Financiero da lectura al informe de Comisario de la empresa, correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego del análisis respectivo la Junta General resuelve su aprobación por unanimidad.

Igualmente la Junta resuelve, que la designación del Comisario sea en base a la sugerencia del socio que ostenta la Presidencia de la compañía, dejando para una próxima reunión tal designación para el ejercicio económico 2018.

#### **4. INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES**

Se da lectura al informe correspondiente a la auditoría realizada por la firma auditora UHY Assurance & Services Cía. Ltda., a los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2017, el mismo que en la parte pertinente señala:

*"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía SIATILOGISTICS S.A., al 31*

*de diciembre de 2017, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades."*

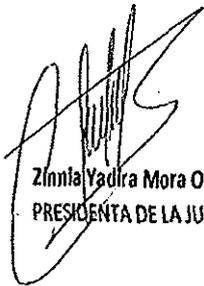
Al estar los miembros de la Junta de acuerdo con el informe de auditoría externa, resuelven aprobarlo por unanimidad.

## 5. DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

La Gerente General de SIATILOGISTICS S.A. expone ante la Junta, la posición de liquidez de la empresa, que al momento permite realizar la devolución a los accionistas, de los dividendos correspondientes al ejercicio económico 2015 que asciende a USD 643.035,26, y quedar para una próxima reunión aprobar el destino de las utilidades de los años 2016 y del ejercicio económico 2017, por lo que solicita a la Junta se resuelva en ese sentido.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta Ordinaria y Universal de la compañía, en consideración a la actual posición de liquidez de la empresa y el actual entorno económico y de mercado, resuelve por unanimidad la devolución de las utilidades del año 2015 y dejar para una próxima reunión resolver el destino de las utilidades de los ejercicios económicos 2016 y 2017.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de los Accionistas. Se clausura la sesión a las 10H:50



Zinnia Yadira Mora Ordóñez  
PRESIDENTA DE LA JUNTA



César Chamorro Mantilla  
Representante Legal  
PLACE & HOME SCC  
Socio



Byron Fabricio Mora Ordóñez  
Representante Legal  
BENTHOLOGISTIC S.A.  
Socio



Byron Fabricio Mora Ordóñez  
SECRETARIO DE LA JUNTA



Zinnia Yadira Mora Ordóñez  
Representante Legal  
SIATI CIA. LTDA.  
Accionista